

9º PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES INTEGRANTES DEL 9º. PARLAMENTO INFANTIL 2023

Las Legisladoras Infantiles Tania Vilchiz Falcon y María José León Hernández, y los Legisladores Infantiles Joel Alejandro González Hernández y Alfonso Eliel Tepetate Flores, integrantes de la *Comisión Tierra, un hogar para todos*, en la mesa de trabajo realizada el 16 de noviembre de 2023 con motivo de este Parlamento, dieron lectura a sus planteamientos presentados, realizando el presente estudio, con base en los siguientes

Tania vilchiz
Falcon
[Signature]

ANTECEDENTES

1. En sus planteamientos manifestaron que, “el medio ambiente es el conjunto de todos los seres vivos y su entorno nos ofrece los recursos necesarios para vivir; sin embargo, está sufriendo las consecuencias de nuestras malas acciones que lo contaminan, lo deterioran y lo ponen en peligro.”

Noelia
Gómez
Martínez

Gustavo Gonzalez
Reyes

Además, señalaron que “en el mundo existen más de 8 millones de especies, entre ellas habitamos nosotros los seres humanos que somos una de las especies que comparte agua, oxígeno y alimentación, las tres cosas más importantes para nuestra vida.”

Asimismo, mencionaron que “México es un país excepcional en diversidad biológica, posee el cuarto lugar a nivel mundial en riqueza de especies, lo cual corresponde al 12% de diversidad global, sin embargo, 2,500 especies se encuentran en alguna categoría de riesgo o de protección especial en la legislación.”

[Signature]

Por lo expuesto; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Acuerdo de París es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante. Fue adoptado por 196 Partes en la COP21 en París, el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Donde México es parte. Su objetivo es limitar el calentamiento mundial a muy por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales.

[Signature]

[Signature]

María José
León H.



9º PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

SEGUNDO. Que el antropocentrismo es la causa universal del deterioro ambiental, esta visión considera al humano como el centro del planeta y la cúspide de la evolución, nos nubla la vista para observar que somos parte de un todo, que estamos al mismo nivel que las especies no-humanas, con las que compartimos el planeta, concibiéndonos como seres superiores, encargados de gestionar y sentenciar a las demás especies, solo porque tenemos la posibilidad de hacerlo.

Tania Vilchiz Forcon

TERCERO. Que, de acuerdo a diversos medios de comunicación, Estados Unidos, China y la India, son de los países en el mundo que más contaminan el medio ambiente, en contra parte, Dinamarca, Suecia, Suiza; México se encuentra en el lugar número 60 a nivel mundial. Nuestro Estado de Hidalgo, es uno de los estados que más contaminan, junto con Jalisco y el Estado de México. De los que menos contaminan son Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Noelia Gómez Martínez

Asimismo, 10 millones de hectáreas de bosques se pierden cada año en el mundo por la deforestación. Más de 8 millones de toneladas de plásticos terminan en los océanos, afectando nuestra principal fuente de oxígeno, la vida marina y la calidad del agua. También, el cambio climático está provocando fenómenos meteorológicos extremos como sequías, inundaciones y huracanes que amenazan con la seguridad y bienestar de nosotros los seres humanos.

Gustavo González Reyes

CUARTO. Que, según datos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se estima que el tráfico ilegal de vida silvestre se encuentra en el cuarto lugar en la lista de actividades ilícitas del crimen organizado en el mundo y para México, después del tráfico de drogas, el tráfico de personas y los productos falsificados; asimismo, ocupa el segundo lugar mundial como amenaza para la vida silvestre, después de la destrucción y fragmentación de hábitats naturales.

QUINTO. Que la contaminación de la presa Endhó ha alcanzado los pozos de agua potable, de tal modo que diferentes investigaciones apuntan a que se requieren plantas tratadoras de agua en cada pozo, pero estas plantas no siempre funcionan. El problema se vuelve más grave cuando descubrimos que cada vez hay más casos de enfermedades relacionadas a la contaminación del agua entre los habitantes alrededor de la presa.

SEXTO. Que la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo tiene como finalidad propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar; entre otras.

Josef

Maria José H.



9º PARLAMENTO INFANTIL

Tania Vilchiz
Falcon

HIDALGO 2023

Por otro lado, la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, tiene como objetivo, proteger a la fauna en general erradicando los actos de crueldad provocados por los seres humanos, sancionando dichas acciones y procurando el bienestar de los animales; entre otros



Por lo expuesto, sometemos a la consideración de este Pleno, el siguiente:

Noelia
Gómez
Martínez

ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO. Las Legisladoras y los Legisladores integrantes del Noveno Parlamento Infantil 2023, exhortamos a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal y estatal, para que mejoren los protocolos de actuación de las autoridades ante el tráfico de especies protegidas en México. Asimismo, proporcionen capacitación continua al personal encargado de hacer cumplir las leyes de protección animal y evaluar su eficiencia regularmente, si es posible apoyarse de las nuevas tecnologías.

Gustavo Gonzalez
Reyes

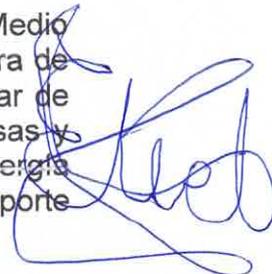
SEGUNDO. Asimismo, a la Agencia Nacional de Aduanas de México, para que vigilen y supervisen sobre la protección de los animales y puedan coordinarse con la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales tanto federal como estatal.



TERCERO. También, hacemos un llamado para que las autoridades referidas en los puntos primero y segundo, pongan atención en este tema y caiga todo el peso de la ley sobre esas personas que no respetan nuestra Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Hidalgo, evitando que las autoridades, no se dejen sobornar porque al hacerlo todos somos afectados, principalmente en nuestra salud y en nuestro entorno.



CUARTO. De igual forma, hacemos un llamado a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal y estatal, para que fomenten la cultura de reducir, reutilizar y reciclar para cuidar el medio ambiente. Esto significa dejar de utilizar productos desechables, darles más de un uso a los envases y bolsas y procesar mejor los materiales. Asimismo, promuevan utilizar menos energía eléctrica, plantar más árboles, caminar, andar en bicicleta. y utilizar el transporte público. Además, fomenten cuidar el agua y no contaminarla.



SEGUNDO. Gírese oficio a las autoridades antes citadas, anexando copia del presente instrumento, para los efectos precisados.

Elaborado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.



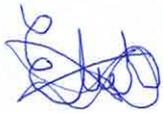
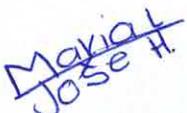
3



9^o PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

POR LA COMISIÓN TIERRA, UN HOGAR PARA TODOS

LEGISLADOR/A	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ALFONSO ELIEL TEPETATE FLORES Presidente			
MARÍA JOSÉ LEÓN HERNÁNDEZ Secretaria			
DANIEL ROSAS OLGUÍN Secretario			
EDER SAID DANIEL LECHUGA LABARIEGA Vocal			
GUSTAVO GONZÁLEZ REYES Vocal	Gustavo Gonzalez Reyes		
JOEL ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Vocal			
NOELIA GÓMEZ MARTÍNEZ Vocal	Noelia Gómez Martínez		
TANIA VILCHIZ FALCON Vocal	Tania Vilchiz Falcon		

Firmas que corresponden al Acuerdo Económico emitido por la Comisión de Tierra, un hogar para todos del 9o. Parlamento Infantil 2023 del Congreso del Estado!

